

10.3.2014

B7-0234/2014 }  
B7-0235/2014 }  
B7-0236/2014 }  
B7-0237/2014 } RC1/Enm. 4

#### **Enmienda 4**

**Laima Liucija Andrikienė**  
en nombre del Grupo PPE

#### **Propuesta de Resolución común PPE, S&D, ALDE, Verts/ALE**

Prioridades de la UE para el 25º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

#### **Propuesta de Resolución común Apartado 30**

##### *Propuesta de Resolución común*

30. Condena los ataques permanentes contra las minorías religiosas y el hostigamiento y la intimidación a defensores de derechos humanos, abogados y periodistas; toma nota de los avances en la reconstrucción y la aplicación de algunas de las recomendaciones de la Comisión de Análisis de Experiencias y Reconciliación, pero lamenta que el Gobierno de Sri Lanka siga sin poner en marcha investigaciones independientes y creíbles de las pasadas violaciones del Derecho internacional humanitario y de los derechos humanos; apoya con firmeza la recomendación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de crear un mecanismo internacional independiente de investigación que contribuya a determinar la verdad *en los casos en que los* mecanismos de investigación nacionales no *lo hayan hecho*;

##### *Enmienda*

30. Condena los ataques permanentes contra las minorías religiosas y el hostigamiento y la intimidación a defensores de derechos humanos, abogados y periodistas; toma nota de los avances en la reconstrucción y la aplicación de algunas de las recomendaciones de la Comisión de Análisis de Experiencias y Reconciliación, pero lamenta que el Gobierno de Sri Lanka siga sin poner en marcha investigaciones independientes y creíbles de las pasadas violaciones del Derecho internacional humanitario y de los derechos humanos; apoya con firmeza la recomendación de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de crear un mecanismo internacional independiente de investigación que contribuya a determinar la verdad *si* los mecanismos de investigación nacionales no *lo consiguen*;

Or. en

AM\1022807ES.doc

PE529.632v01-00 }  
PE529.633v01-00 }  
PE529.634v01-00 }  
PE529.635v01-00 } RC1